



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/26
5 de junio de 2009

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima octava Reunión
Montreal, 6 al 10 de julio de 2009

PROPUESTA DE PROYECTO: ARGELIA

Este documento consiste en las observaciones y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan nacional de eliminación (segundo tramo)

ONUDI

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

Argelia

(I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO
Plan de eliminación de SAO	ONU/UNEP

(II) DATOS CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 MÁS RECIENTES (toneladas PAO)					AÑO: 2008
CFC: 149.6	CTC: 2	Halons: 67	MB: 2	TCA: 3	

(III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas PAO)											AÑO: 2008		
Sustancias	Aerosoles	Espumas	Halones	Refrigeración		Solventes	Agente de proceso	Inhaladores de dosis medidas	Usos de laboratorio	Metilbromuro		Mullido de tabaco	Total
				Fabricación	Servicio y mantenimiento					QPS	Non-QPS		
CFC		68.		0.5	80.3	0.8							149.6
CTC						0.9			1.1				2
Halons			67.										67
Methyl Bromide										2.			2
Others					0.1								0.1
TCA						1.5			1.5				3

(IV) DATOS DEL PROYECTO		2007	2008	2009	2010	Total
Límites de consumo del Protocolo de Montreal	CFC	317.9	317.9	317.9	0.	
	CTC	3.1	3.1	3.1	0.	
	HAL	118.7	118.7	118.7	0.	
	Other fully halogenated hydrocarbons	0.2	0.2	0.2	0.	
	TCA	4.1	4.1	4.1	1.7	
Consumo máximo admisible (toneladas PAO)	CFC	200.	150.	100.	0.	
	HAL	80.	70.	50.	0.	
	CTC	2.	2.	1.	0.	
	TCA	4.	3.5	2.	1.5	
	Other fully halogenated hydrocarbons	0.1	0.1	0.1	0.	
Costos del proyecto (\$EUA)	ONU/UNEP	Costos del proyecto	723,500.		198,000.	921,500.
		Costos de apoyo	54,263.		14,850.	69,113.
Fondos totales aprobados en principio (\$EUA)		Costos del proyecto	723,500.		198,000.	921,500.
		Costos de apoyo	54,263.		14,850.	69,113.
Fondos totales liberados por el ExCom (\$EUA)		Costos del proyecto	723,500.		0.	723,500.
		Costos de apoyo	54,263.		0.	54,263.
Fondos totales solicitados para el año en curso (\$EUA)		Costos del proyecto			198,000.	198,000.
		Costos de apoyo			14,850.	14,850.

(V) RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA:	Aprobación general
--	---------------------------

QPS: Cuarentena y pre-embarque

Non-QPS: No de cuarentena y pre-embarque

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del gobierno de Argelia, la ONUDI presentó a la 58ª Reunión del Comité Ejecutivo un pedido para el financiamiento del segundo y último tramo (2009) del plan nacional de eliminación de SAO (plan nacional de eliminación) por un costo total de 198 000 \$EUA, más los costos de apoyo del organismo de 14 850 \$EUA. Asimismo la propuesta incluye un informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del plan nacional de eliminación durante el año 2008, el programa de ejecución para 2009, un informe de verificación correspondiente a los años 2007 y 2008 y las tablas del acuerdo plurianual.

Antecedentes

2. En su 53ª Reunión el Comité Ejecutivo aprobó el plan nacional de eliminación para Argelia destinado a eliminar totalmente el consumo de los CFC en el país para el 1º de enero de 2010. Otras SAO bajo el Anexo A, Grupo II (halones), Anexo B, Grupo I (otros CFC) y el Anexo B, Grupo II (CTC) también se eliminarán para el 1º de enero de 2010. La SAO bajo el Anexo B Grupo III (metilcloroformo) deberá reducirse a 1,5 toneladas PAO en 2010 y estar eliminada en 2015. El Comité Ejecutivo aprobó, en principio, el financiamiento total de 921 500 \$EUA, más los costos de apoyo del organismo de 69 113 \$EUA. En la misma Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó 723 500 \$EUA, más los costos de apoyo del organismo de 54 263 \$EUA para la ejecución del primer tramo del plan nacional de eliminación.

Verificación

3. El informe de verificación indica que Argelia no produce ni exporta SAO. Para controlar la importación de dichas sustancias se aplica un sistema de otorgamiento de licencias. La lista general de compañías de importación de SAO aparece en el informe junto con una lista de empresas que importaron SAO en 2007 y 2008. Las cuotas de sustancias controladas se establecen al mismo nivel o a un nivel inferior del consumo máximo permitido y definido en el Acuerdo entre Argelia y el Comité Ejecutivo. El informe de verificación compara los datos de consumo, informados por la Dependencia Nacional del Ozono, con los datos de las importaciones recogidos por las aduanas argelinas y las cuotas establecidas. Según datos de la Dependencia Nacional del Ozono, el consumo de 2007 fue: 200 toneladas PAO de CFC, 67 toneladas PAO de halones, 0,1 tonelada PAO de CFC-13, 2 toneladas PAO de CTC y 4 toneladas PAO de metilcloroformo. Las cifras de consumo de 2008 son: 149,6 toneladas PAO de CFC, 67 toneladas PAO de halones, 0,1 tonelada PAO del CFC-13, 2 toneladas PAO de CTC y 3 toneladas PAO de metilcloroformo. El consumo informado es igual o escasamente inferior a las cuotas establecidas para todas las sustancias y para ambos años. Hay una pequeña discrepancia entre los datos de las aduanas y de la Dependencia Nacional del Ozono, ya que las cifras informadas por la Dependencia Nacional del Ozono para algunas de las sustancias son levemente más altas. Las importaciones verificadas satisfacen las condiciones del Acuerdo entre el Fondo Multilateral y Argelia.

Informe sobre la marcha de las actividades de 2008

4. La puesta en marcha del proyecto se atrasó debido a la inestable situación política de Argelia, específicamente en la región de la capital. La mayor parte de las actividades previstas originalmente para 2008 no fueron ejecutadas. Para algunos componentes las actividades se ejecutaron parcialmente durante el primer trimestre de 2009, pero se espera que una gran parte de las actividades se ejecute a partir de mayo de 2009.

5. En el componente de legislación de SAO y su aplicación, la legislación está actualizándose desde 2008; la capacitación de instructores se postergó a mayo de 2009, y esto también retrasó la capacitación de funcionarios de aduanas y la compra de los equipos pertinentes. En cuanto a la certificación y acreditación,

el código nacional de prácticas idóneas todavía está elaborándose desde 2008 y se espera que esté terminado para mayo de 2009, al igual que la actualización de los planes de estudios sobre refrigeración.

6. En el componente de inversión relacionado a servicios de equipos de refrigeración, se atrasó la compra de equipo planeada para 2008: las licitaciones terminaron en abril de 2009 y en julio de ese mismo año se espera la entrega de 70 juegos de servicio para equipos de refrigeración, 10 aparatos de recuperación y reciclado para usuarios finales grandes, 60 bombonas para usuarios finales grandes y 20 máquinas de recuperación y reciclado para talleres de aire acondicionado para vehículos.

7. Las actividades en los sectores de espumas, solventes, aerosoles e inhaladores de dosis medida no pudieron comenzar en 2008, tal como estaba previsto. La ONUDI informó que la Dependencia Nacional del Ozono decidió utilizar la cláusula sobre flexibilidad para reasignar los fondos del componente de aerosoles a otras actividades del plan nacional de eliminación, dado que todas las compañías se convirtieron a la mezcla de butano/propano debido al mayor costo de los CFC. Durante el primer año de ejecución la gestión del proyecto fue realizada por la Dependencia Nacional del Ozono y la ONUDI. La oficina de gestión de proyectos se estableció en 2008 y a principios de 2009 se nombró a un coordinador.

8. Al 1° de enero de 2009, el saldo no gastado del financiamiento aprobado es 687 137 \$EUA, lo que equivale al 95 por ciento del financiamiento aprobado hasta el momento. No obstante, la ejecución se aceleró mucho a principios de 2009, de modo que dicho saldo, al 8 de mayo de 2009, era 518 360 \$EUA, lo que equivale a 72 por ciento. Por otra parte, otros 300 000 \$EUA están ligados a licitaciones, de modo que el 70 por ciento del financiamiento aprobado está asignado para mayo de 2009.

Programa de ejecución de 2009

9. Actualmente se planean varias actividades para 2009; la mayoría de éstas estaba planificada originalmente para 2008. Con respecto a la legislación y a su aplicación, para 2009 se ha programado la capacitación de tres instructores y 100 funcionarios de aduanas, además de la adquisición de cinco juegos de identificación de refrigerantes y la conclusión del examen de la legislación sobre las SAO y su actualización; esto pondría fin a las actividades relacionadas con la legislación y su aplicación. Asimismo se planea terminar el código nacional de prácticas idóneas así como los planes de estudios de refrigeración. Además de las actividades de inversión mencionadas en el párrafo 6, se está considerando la compra de 70 juegos adicionales para servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración, dependiendo de las necesidades identificadas. Se espera que para el 15 de mayo de 2009 comience el proceso de adquisición para comprar los equipos para seis conversiones de fábricas de espumas. Se ha programado también un taller de sensibilización para los usuarios de solventes y la elaboración de una estrategia para inhaladores de dosis medida, esta última se ha retrasado debido a un posible proyecto de inversión para inhaladores de dosis medida, cuya petición presentó la ONUDI a las 55ª y 56ª reuniones. Las actividades de supervisión y ejecución de proyecto seguirán realizándose.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

10. La Secretaría pidió a la ONUDI más información sobre los retrasos del proyecto. En términos generales, la ejecución en Argelia fue compleja debido a un mayor nivel de seguridad aumentado de la O.N.U para el país, lo que hizo difícil para la ONUDI viajar a Argelia. La ONUDI proporcionó información detallada, por ejemplo, que pensaba formar en el exterior a los instructores para la capacitación de oficiales de aduanas, pero que no se había podido identificar ningún programa de capacitación adecuado en el extranjero hasta hace muy poco; ahora se planea llevar a cabo en Marruecos durante este verano. Esto

atrasó la capacitación de los funcionarios de aduanas y la compra de los identificadores de refrigerantes que se entregarán después de la capacitación. La legislación sobre SAO, si bien ha sido examinada y actualizada, espera su promulgación. Las actividades en el sector de servicios de refrigeración, el sector de espumas y el sector de solventes comenzaron poco después de que la Oficina de Gestión de Proyectos empezase funcionar, es decir a principios de 2009.

11. El año 2008 parece ser un año casi perdido en términos de ejecución, debido probablemente a la situación de seguridad en el país y en parte debido al atraso del establecimiento de una Oficina de Gestión de Proyectos. Sin embargo, la ONUDI pudo acelerar la ejecución en 2009 de manera notable, llegando a un nivel totalmente satisfactorio de ejecución para mayo de 2009.

12. Si bien el informe de verificación en sí era igualmente satisfactorio, la Secretaría observó con cierta inquietud que se proporcionaron casi las mismas cifras para el consumo máximo permitido, según los términos del Acuerdo, QUE para el consumo real. Argelia otorgó licencias para el total de SAO permitido para fines de consumo, según los términos del Acuerdo, lo que parece, en la mayoría de los casos, haberse usado totalmente. Esto es algo muy infrecuente, debido al tamaño de los embalajes para las SAO que sugieren importaciones levemente diferentes y probablemente más bajas. Por otra parte, la calidad general de la verificación y los rápidos desembolsos para las actividades de ejecución críticas con respecto al tiempo indicaron no aplazar el tramo. La Secretaría planteó esta cuestión a la ONUDI, que propone hacer otra verificación del consumo de las SAO pertinentes en 2009.

RECOMENDACIÓN

13. La Secretaría recomienda que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del plan nacional de eliminación (primer tramo) en Argelia, durante el año 2008 y el informe de verificación correspondiente a los años 2007 y 2008;
- b) Solicite a la ONUDI que proporcione a la 61ª Reunión del Comité Ejecutivo un informe adicional de verificación del consumo de todas las SAO cubiertas por el Acuerdo entre Argelia y el Comité Ejecutivo, concentrándose particularmente en los registros de importaciones de aduanas y el proceso de expedición de esos datos a la Dependencia Nacional del Ozono; y
- c) Apruebe el programa de ejecución para 2009.

14. Además, la Secretaría recomienda la aprobación general del segundo y último tramo (2009) del plan nacional de eliminación para Argelia, con los costos de apoyo asociados en el nivel de financiamiento indicado en la tabla siguiente:

	Título del proyecto	Financiamiento del proyecto (\$EUA)	Costos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
(a)	Plan nacional de eliminación (segundo tramo)	198 000	14 850	ONUUDI
